



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), seis (6) de junio de 2023.

HORA: 02:00 P.M.
RADICACIÓN: 73001310500120220008900
DEMANDANTE: DAIRO GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DEMANDADOS: AUSBERTO MUÑOZ HERNÁNDEZ

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Apoderado demandante	OMAR SEBASTIAN PAY GUZMAN
Apoderado demandado	LUIS ENRIQUE PERALTA CARDOZO

AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)

PRÁCTICA DE PRUEBAS

Se recaudaron los testimonios de JORGE ELIÉCER TOVAR, WILLY RODRIGUEZ CAPERA, WILMAR MOLANO FIGUEROA, JORGE ALBERTO SANTOS y ALBA MARÍA CAPERA DÍAZ.

CIERRE DEBATE PROBATORIO

Agotado lo anterior, y como el juzgado consideró que las pruebas decretadas que obran dentro del expediente, resultan suficientes para proferir la decisión de fondo, procedió a dar por clausurada esta etapa.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Los apoderados de las partes presentaron sus alegatos de conclusión.

CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se decreta un receso y para la continuación de la audiencia, se señala el día SIETE (7) DE JULIO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), momento en el cual, se dictará la sentencia que de fin a la instancia.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO

Juez

Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4aa4d0bc7ca156bf059f024c5a2ff1cf74cabf171a2469eb1091039ef42570a**

Documento generado en 06/06/2023 04:31:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>